



Líder de la enseñanza pública canaria

REDUCIR LA BUROCRACIA DEBE SER UNA **PRIORIDAD**

El excesivo y creciente peso de las tareas burocráticas dificulta el trabajo del profesorado y lastra la calidad de la enseñanza. Le hemos presentado a la Consejería una batería de medidas concretas para afrontar este problema, elaboradas **a partir de la encuesta que realizamos el curso pasado**, en la que participaron más de 650 docentes.

SIMPLIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y TAREAS

- Eliminar tareas inútiles: memorias que nadie lee, informes que no se tienen en cuenta...
- Simplificar los métodos de evaluación.
- Reducir la burocracia derivada de las salidas y del tratamiento de imagen y voz.
- Hacer más sencillos los informes de adaptación curricular.
- Reducir las exigencias en las memorias de proyectos.
- Permitir una programación más abierta.
- Simplificar la documentación para hacerla más práctica y evitar repeticiones.
- Unificar el trabajo de un aula en un documento único compartido por el equipo docente.
- Evitar la doble tramitación telemática y en papel de las tareas.
- Facilitar al profesorado la corrección de facturas.

DOTACIÓN DE PERSONAL PARA REDUCIR LA CARGA BUROCRÁTICA POR DOCENTE

- Aumentar plantillas y reducir ratios.
- Bajar más las ratios en las aulas que tienen alumnado con algún trastorno o discapacidad.
- Garantizar 2 docentes en el aula cuando excepcionalmente no se pueda cumplir la ratio.
- Establecer más horas para orientación y reducir la ratio orientador-centros.
- Generalizar la figura del educador social en los centros.
- Aumentar el número de trabajadores sociales en los centros.
- Incrementar el personal administrativo en los centros y en las oficinas de la Consejería.
- Aumentar las horas de logopedia.
- Contar con más especialistas de AL y ampliar el número de docentes de NEAE.
- Generalizar la figura de docente de apoyo que rote por los distintos niveles.
- Apostar por especialistas en gestión de conflictos y de la convivencia en los centros.
- Psicólogos/as infantiles-juveniles en los centros (no solo para alumnado NEAE).

Estas reivindicaciones surgen a partir de la encuesta que realizamos el curso pasado



Descarga el documento



LAS PALMAS

📍 C/ Bernardino Correa, 5. Local 8.
🕒 09:30 h - 13:30 h. / 15:30 h. - 19:30 h.
☎ 928 371 283 - 655 696 785 (nº de urgencias)
📠 928 363 620 (fax)
✉ laspalmas@anpe.es

SANTA CRUZ DE TENERIFE

📍 C/ Bethencourt Alfonso, 25. 2º piso.
🕒 L-J 10:00 h - 20:00 h - V 15:00 h - 20:00 h
☎ 922 246 320 - 638 168 650 (nº de urgencias)
☎ 608 018 008
✉ tenerife@anpe.es



EQUIPOS DIRECTIVOS Y TUTORES/AS	INFORMÁTICA	APOYO DE LA CONSEJERÍA
• Reducir las horas de docencia a cargos directivos. • Mantener todas las figuras del equipo directivo desde los centros de línea 1. • Distribuir tareas de equipos directivos y tutores/as entre el personal administrativo. • Mejorar las retribuciones.	• Mejorar los servidores informáticos. • Mejorar las plataformas de gestión como ProIDEAC y Píncel Ekade. • Permitir realizar de forma telemática las reuniones de los equipos educativos. • Renovar e incrementar el material informático.	• Mayor atención a las quejas y sugerencias del personal docente. • Campañas para mejorar la consideración social del profesorado. • Mayor apoyo al profesorado de los CEE.

OTRAS REIVINDICACIONES

Implicar a los **servicios sociales** en la realidad de los centros.

Apostar por un **gran pacto por la educación** que evite la sucesión de leyes educativas.

Restringir el plan de sustituciones cortas a las que duren 5 días como máximo.

Mejorar las **infraestructuras** y dotar a los centros de **más y mejores recursos materiales**.

Evitar que un mal resultado del alumnado suponga casi automáticamente **una inspección**.

Reservar tiempo para **mejorar la práctica docente**, en detrimento de la labor burocrática.

No permitir jornadas diarias excesivas o más de 40 semanales cuando hay evaluaciones.

Dotar de mayor autonomía a los centros.

 **Tus aportaciones nos ayudan a avanzar**



Más información



LAS PALMAS

📍 C/ Bernardino Correa, 5. Local 8.
🕒 09:30 h - 13:30 h. / 15:30 h. - 19:30 h.
☎ 928 371 283 - 655 696 785 (nº de urgencias)
📠 928 363 620 (fax)
✉ laspalmas@anpe.es

SANTA CRUZ DE TENERIFE

📍 C/ Bethencourt Alfonso, 25. 2º piso.
🕒 L-J 10:00 h - 20:00 h - V 15:00 h - 20:00 h
☎ 922 246 320 - 638 168 650 (nº de urgencias)
☎ 608 018 008
✉ tenerife@anpe.es